

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2014 - 0184

SALTA, 6 de marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 11.128/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 46, elevado por el alumno SLODKI, DEMIAN JORGE – L. U .Nº 404.930 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 1995, solicitando una prórroga para la presentación de la Tesis, pedido que cuenta con el aval del Director DR. FERNANDO LOBO GAVIOLA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-DNAT-2013-0226 (fs. 42/43), de fecha 11 de marzo de 2013, se le aprueba el tema y plan de trabajo de Tesis;

Que de acuerdo a la Resolución R-CDNAT-2010-0033 (Reglamento de Tesina Profesional) en su artículo 6º, se establece un plazo máximo de presentación de dicho trabajo, no mayor de 12 meses a partir de la fecha de la emisión de la Resolución de aprobación del tema;

Que a fs. 46 vta., la Escuela de Biología, analiza la presentación realizada por el recurrente aconseja otorgar la prórroga solicitada por el término de 6 (seis) meses a partir de la emisión de la Resolución;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una prórroga hasta el **30 de septiembre de 2014**, para que el alumno SLODKI, DEMIAN JORGE – L. U .Nº 404.930– de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 1995 - presente su trabajo de Tesis titulado: “**VARIACIÓN MORFOLÓGICA EN POBLACIONES DISYUNTAS DEL GENERO *LIOLAEMUS* (*IGUANI*: *LIOLAEMIDAE*)**”, en razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 46.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia al Director, Escuela de Biología, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES